



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2007.

#### VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Magdalena GARBELLOTTI en la que solicita sea contemplada la inclusión de la cátedra "Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales" de las carreras Técnico y Licenciatura en Turismo, en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición de cargos docentes previsto por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales desde el 01/03/08 al 31/07/09, y

#### CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente su inclusión por las consideraciones expuestas por la docente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales regularizar las cátedras en el marco de los considerandos propuestos en la Resolución CAFHCS N° 147/07.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de agosto ppdo.;

#### POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES**

### RESUELVE

Art.1º) Incluir el "Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales" de las carreras Técnico y Licenciatura en Turismo, en el anexo I (primer llamado) de la Resolución CAFHCS N° 147/07 para las sedes Comodoro Rivadavia y Ushuaia.

Art.2º) Designar como jurados para dicho concurso a los profesores:

TITULARES

Marina NIDING

Eduardo POGGI

José Luis BOSCH

María del Carmen VAQUERO

SUPLENTES


Beatriz RIVERO

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

### RESOLUCION CAFHCS N° 227/07

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDILBERTO EIRILONI  
DECANO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.